OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Dennis Bechara (nombre), Ejecutivo Principal de Comisión del Puerto de Mayagüez (3138) (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Mayagüez, Puerto Rico, hoy 18 (día) de Febrero (mes) de 2015 (año)

Dennis Bechara
Declarante

Affidávit Núm. 860

Jurado y suscrito ante mí por Dennis Bechara Bano, mayor de edad, en calidad de Comisionado de la Comisión del Puerto de Mayagüez, casado, propietario y vecino/a de Manatí, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Manatí, Puerto Rico, hoy 18 (día) de Febrero (mes) de 2015 (año)

JOSE C. SANCHEZ-CASTRO
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el origina para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

9397
02/18/2015
$5.00
$5 Sello Asistencia Legal
52607-2015-0218-66715990
LSPH OFFICE
RECIBO
RECIBO
RECIBO
RECIBO
13287431